

**HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE ING. DE SISTEMA**  
**RESOLUCIÓN N° 06/2016**  
**Cochabamba, 13 de junio de 2016**

**VISTOS:**

- La nota de Jefatura de Dpto. INF-SIS 049/2016, en la que envía los resultados correspondientes a las Convocatorias de Auxiliares de Laboratorios y Docencia para la gestión 2016.

**CONSIDERANDO:**

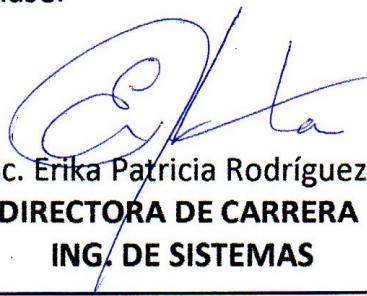
- Que, es necesario enviar la documentación del proceso para garantizar la habilitación de auxiliares y normal funcionamiento de los servicios de los laboratorios a las diferentes unidades académicas, de investigación y administrativas de la facultad.
- Que, la dilatación del envío de resultados puede afectar directamente en el pago y ejecución de actividades planificadas por los laboratorios del departamento.
- Que, no existe ninguna observación al proceso por parte de los miembros del consejo de carrera.

**POR LO TANTO SE RESUELVE:**

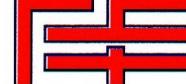
**Artículo Unico:** Aprobar el informe presentado por el Jefe de Dpto de Informática – Sistemas correspondiente al **Proceso de Convocatoria de Concurso de Méritos y Pruebas de Conocimientos para optar a las Auxiliaturas de Laboratorio de Computación, Mantenimiento, Desarrollo y Docencia para la gestión 2016**, documento que forma parte indivisible de la presente resolución.

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera de Ingeniería de Sistemas en fecha 13 de junio de 2016.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Lic. M.Sc. Erika Patricia Rodríguez Bilbao  
**DIRECTORA DE CARRERA**  
**ING. DE SISTEMAS**



**HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE ING. DE SISTEMAS**  
**RESOLUCIÓN N° 12/2016**  
**Cochabamba, 29 de julio de 2016**

**VISTOS:**

- La necesidad de actualizar el plan de estudios de la carrera. Ingeniería de Sistemas
- Las observaciones y recomendaciones de la acreditación ante la CEUB, donde se enfatiza en la necesidad de actualización de la malla curricular de manera que responda mejor a las necesidades del medio, ademas de generar una identidad diferenciándose de la carrera de Ingeniería Informática.
- Las recomendaciones de la 2da Sectorial de Ciencias de la Computación 2011, sobre las materias obligatorias y electivas que debe contener las mallas curriculares de Ingeniería de Sistemas en el pais. Además de la líneas de especialización y áreas de competencia.
- El documento de Transformación curricular elaborado desde la gestión 2006 y que ha sufrido muchos ajustes y cambios a la fecha.

**CONSIDERANDO:**

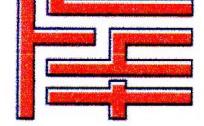
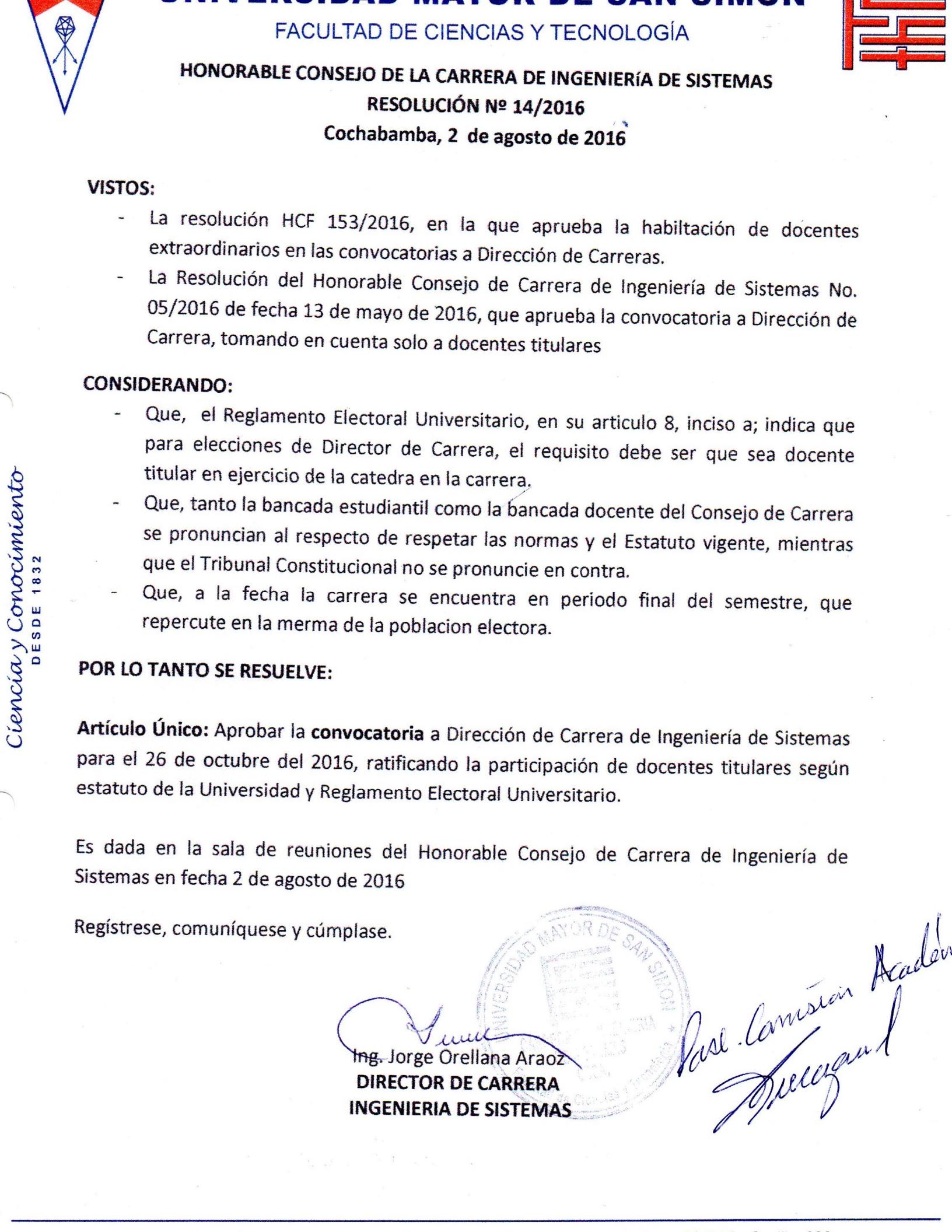
- Que, se ha elaborado una versión actualizada del documento de Ajuste Curricular, tomando en cuenta las últimas observaciones del Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Planificación Académica. Ademas del reglamento de convalidaciones respectivo.

**POR LO TANTO SE RESUELVE:**

**Artículo Unico:** Aprobar el documento correspondiente al **Ajuste Curricular de la Carrera de Ingeniería de Sistemas**, de julio del 2016, para su envío y aprobación del Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección de Planificación Académica (DPA).

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera en fecha 29 de julio del 2016. Regístrese, comuníquese y cúmplase.





HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

RESOLUCIÓN Nº 14/2016

Cochabamba, 2 de agosto de 2016

VISTOS:

- La resolución HCF 153/2016, en la que aprueba la habilitación de docentes extraordinarios en las convocatorias a Dirección de Carreras.
- La Resolución del Honorable Consejo de Carrera de Ingeniería de Sistemas No. 05/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, que aprueba la convocatoria a Dirección de Carrera, tomando en cuenta solo a docentes titulares

CONSIDERANDO:

- Que, el Reglamento Electoral Universitario, en su artículo 8, inciso a; indica que para elecciones de Director de Carrera, el requisito debe ser que sea docente titular en ejercicio de la catedra en la carrera.
- Que, tanto la bancada estudiantil como la bancada docente del Consejo de Carrera se pronuncian al respecto de respetar las normas y el Estatuto vigente, mientras que el Tribunal Constitucional no se pronuncie en contra.
- Que, a la fecha la carrera se encuentra en periodo final del semestre, que repercute en la merma de la población electora.

POR LO TANTO SE RESUELVE:

**Artículo Único:** Aprobar la **convocatoria** a Dirección de Carrera de Ingeniería de Sistemas para el 26 de octubre del 2016, ratificando la participación de docentes titulares según estatuto de la Universidad y Reglamento Electoral Universitario.

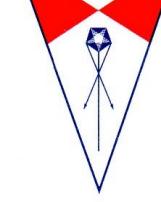
Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera de Ingeniería de Sistemas en fecha 2 de agosto de 2016

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ing. Jorge Orellana Araoz  
**DIRECTOR DE CARRERA**  
**INGENIERIA DE SISTEMAS**

Jorge Orellana Araoz  
Pres. Comisión Académica  
J. Melézquez



**HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS**  
**RESOLUCIÓN N° 21 /2016**  
**Cochabamba, 19 de agosto del 2016**

**VISTOS:**

- La convocatoria a la Reunión Sectorial de Carreras de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Boliviana, enviada por el C.E.U.B. segun nota CEUB SNA 197/2016

**CONSIDERANDO:**

- Que, de acuerdo al Estatuto Organico, las delegaciones deben estar compuestas por el Director de Carrera, un docente electo por carrera, un delegado por centro de estudiantes de carrera, un estudiante electo por carrera y pudiendose acreditar al Decano en calidad de adscrito.
- Que, ambos estamentos realizarón independientemente la eleccion de su delegado de base.

**POR LO TANTO SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar la representacion de la Carrera de Ingeniería de Sistemas a la Reunion Sectorial de Carreras de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Boliviana, que se realizará en la ciudad de Sucre, sede de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier, los dias 7,8 y 9 de septiembre del 2016, según la siguiente lista:

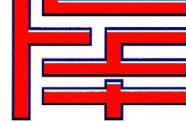
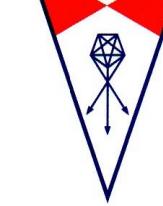
1. Lic Marco Antonio Montecinos Choque (Jefe Depto. Informatica-Sistemas)
2. Ing. Jorge Walter Orellana Araoz (Director Ingeniería de Sistemas)
3. Lic. Carla Salazar Serrudo (Delegado docente)
4. Aquilardo Caricari Cala (Delegado estudiante)
5. Willian Maida (Delegado estudiante CEIS)

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera en fecha 19 de agosto del 2016. Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Ing. Jorge W. Orellana Araoz

**DIRECTOR DE CARRERA  
INGENIERÍA DE SISTEMAS**





## HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS

RESOLUCIÓN N° 25/2016

Cochabamba, 23 de septiembre del 2016

## VISTOS:

- La invitación y convocatorias enviadas por la organización de la CCBOL-2016, La Paz, donde se especifica el programa, que incluye: Campamento de Android & Arduino, Campamento de Programación, Simposios, Conferencias abiertas y las Mesas Redondas, donde se discutirán temas de competencia de las carreras y la siguiente sede del evento.

## CONSIDERANDO:

- Que, para las mesas redondas según convocatorias deben ser acreditadas delegaciones compuestas por: Director de Carrera, delegado docente, delegado estudiante y un representante del Centro de Estudiantes, esta delegación representara a la carrera en los tópicos de mesas redondas, además de la reunión para la designación de la siguiente sede del evento
- Que, el consejo de carrera vé por conveniente el enviar una delegación acreditada, dado que los temas a ser tratados son relevantes para la carrera.

## POR LO TANTO SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** Aprobar nominación de la delegación de la Carrera de Ingeniería de Sistemas para su participación en las mesas redondas del XXIII Congreso de Ciencias de la Computación (CCBOL – 2016) a realizarse del 17 al 21 de octubre en la ciudad de La Paz, y solicitar el apoyo y colaboración correspondientes para asegurar la participación de la delegación en representación de la Carrera, la Facultad y la Universidad en este evento nacional.

Nº	Nombre	Designación
1	Ing. Jorge Orellana Araoz	Director de Carrera
2	Lic. Leticia Blanco Coca	Delegada docente

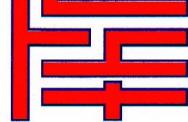
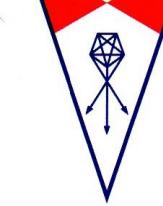
**Artículo Segundo:** Solicitar la dotación de pasajes y viáticos para el Ing. Jorge Orellana Araoz, los días 17, 18 y 19 de octubre, debido a que solo se asistirá a las mesas redondas mas relevantes y no la participación de todo el evento.

**Artículo Tercero:** Solicitar la dotación solo de viáticos para la Lic. Leticia Blanco Coca, los días 18 y 19 de octubre, debido que la mencionada licenciada estará ya en la ciudad de La Paz, en las reuniones del Comité Académico Nacional del Área de Informática OCEPB, financiada por el Gobierno y asistirá a las mesas redondas mas relevantes y no la participación de todo el evento.

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera en fecha 23 de septiembre de 2016. Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Ing. Jorge Orellana Araoz  
DIRECTOR DE CARRERA  
INGENIERÍA DE SISTEMAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS  
CABA  
Facultad de Ciencias y Tecnología



**HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE ING. DE SISTEMAS**  
**RESOLUCIÓN Nº 28/2016**  
**Cochabamba, 30 de septiembre de 2016**

**VISTOS:**

- La necesidad de actualizar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Sistemas
- El documento de Transformación curricular elaborado desde la gestión 2006 y que ha sufrido muchos ajustes y cambios por observaciones a la fecha.
- La carta DPA-1036/2016 de la Dirección de Planificación Académica y la nota DDC.130/2016 del Departamento de Desarrollo Curricular, sobre la aprobación del reglamento de convalidación de las materias del plan antiguo al plan nuevo.

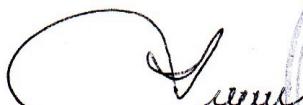
**CONSIDERANDO:**

- Que, se ha elaborado un reglamento de convalidación que responde al documento de Ajuste Curricular de la carrera y que ha sido revisado por el HCC.

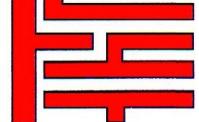
**POR LO TANTO SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar el documento correspondiente al **Reglamento de Convalidación de las materias del plan antiguo al plan nuevo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas**, que complementa el documento de Transformación Curricular.

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera en fecha 30 de septiembre del 2016. Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Ms. Sc. Jorge Orellana Araoz  
**DIRECTOR a.i. DE CARRERA**  
**INGENIERIA DE SISTEMAS**





**HONORABLE CONSEJO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

**RESOLUCIÓN Nº 36/2016**

**Cochabamba, 14 de diciembre del 2016**

**VISTOS:**

- La resolucion HCC 26/2016, aprobando el reconocimiento y aval para los estudiantes que conforman los equipos clasificados pertenecientes a la Carrera de Ingeniería de Sistemas para la Competencia Latinoamericana de Programación del ACM – ICPC a realizarse en la Universidad Mayor de San Andres de La Paz.
- La nota de fecha 13 de diciembre de 2016, solicitando aval de participacion para los estudiantes y docente que conforman el equipo perteneciente a la Carrera de Ingeniería de Sistemas, ganadores de la Competencia Latinoamericana de Programación del ACM – ICPC / Nodo Bolivia.

**CONSIDERANDO:**

- Que, existe la invitación para la participacion del equipo en la 41st Annual World Finals of the ACM International Collegiate Programming Contest, que se realizará en Rapid City, Dakota del Sur de los Estados Unidos del 20 al 25 de mayo del 2017.
- Que, es necesario la dotación de pasajes para asegurar la participación del equipo ganador conformado por estudiantes y una docente, en la competencia mundial, debido a que los organizadores se encargaran de la estancia del equipo en la sede del evento.

**POR LO TANTO SE RESUELVE:**

**Artículo Unico.** Aprobar el reconocimiento y aval de la carrera de Ingeniería de Sistemas al equipo que representa a la UMSS conformado por los estudiantes **Diaz Iturry Miguel, Cardona Siles Alex y Ojeda Jorge Javier Eduardo**, que competirán en el Concurso Mundial de Programacion ACM a realizarse en los Estados Unidos, así como solicitar el apoyo y colaboración correspondientes a instancias superiores para **financiar los pasajes** y asegurar su participación en representación de la Carrera, la Facultad y la Universidad en este evento.

Es dada en la sala de reuniones del Honorable Consejo de Carrera en fecha 14 de diciembre del 2016.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

